**Anexo IV. IDONEIDAD DE LAS INSTALACIONES**

En relación al ensayo clínico

**[..]**

**Código: [..]**

**EudraCT / EUCT Number:**

**Servicio al que pertenece el Investigador Principal: [..]**

**Centro: Hospital Clinic de Barcelona**

**Número de sujetos previstos en el centro:**

Se hace constar que teniendo en cuenta la naturaleza y la utilización del medicamento en investigación, este centro cuenta con los recursos humanos, equipamiento e instalaciones necesarios para llevar a cabo este estudio.

Así mismo, se reconoce la colaboración de los siguientes servicios que han sido informados sobre su implicación en el estudio y han expresado su conformidad al respecto.

Otros servicios implicados (indicar los que sean y cuando no haya ninguno indicar “No”):

* Farmacia
* **[..]**

***Tarifa aplicable:*** *En el marco de las actuaciones previas al ensayo clínico, la Secretaria Técnica del Hospital Clínic de Barcelona ha sido designada como ente responsable para gestionar y emitir este certificado de idoneidad de las instalaciones, efectuar el registro del ensayo en la base de datos del centro y realizar la centralización y gestión de toda la documentación necesaria, incluyendo la firma de los documentos y la emisión de la factura correspondiente al ensayo.*

*A fin de cubrir los costes de gestión que suponen las actuaciones previas descritas, el Promotor, con la firma del recibí del presente documento, se compromete a abonar al Hospital Clínic de Barcelona la cantidad de 1.500-€ (IVA no incluido) en el plazo de 30 días naturales desde la recepción de la factura correspondiente.*

*La ejecución de dichas actuaciones previas no preconstituyen opinión en relación con la firma del contrato de ensayo clínico*.

En Barcelona, a **[..]** de **[..]** de **[..]**

Dra. Ana Lucía Arellano Andrino

Secretaría Técnica de Soporte a la Investigación

Por delegación del Consell de Govern (30/09/2020)

del Hospital Clínic de Barcelona